

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO
EXTERIOR, INTRAPECOS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de San Gabriel, a los diecisiete días del mes de Febrero del dos mil doce, siendo las 17H00, en su domicilio principal ubicado en la Av. 13 de Abril y Montúfar de ésta ciudad, contando con la asistencia de la mayoría de accionistas de la Compañía INTERNACIONAL DE TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO EXTERIOR, INTRAPECOS DEL ECUADOR S.A., se reúnen para celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual es dirigida por el Presidente de la Compañía, Sr. Gustavo Beltrán Obando y actúa en calidad de Secretario el Sr. Alex Torres Barreno, Gerente General de la misma.

El señor Presidente solicita se proceda con la constatación del quórum , que luego de realizarlo determina la presencia de los siguientes accionistas:

- Sr. Miguel Delgado Mafla
- Sr. Alex Torres Barreno
- Srta. Marcela Villarreal Rodríguez
- Sr. Raúl Díaz Pozo
- Sr. Gustavo Beltran Obando
- Sr. Julio Segundo Martínez
- Sr. Manuel Rodríguez
- Sr. Luis Arévalo Bastidas
- Sra. Ana Luisa Isizan
- Sr. Manuel Mesías Castro
- Sra. Adriana Castro Tulcán
- Sr. Gustavo Irua Moreno
- Sr. Luis Quimbiulco
- Sra. María Genoveva Tenelema
- Sr. Hugo Rosero Narváez
- Sra. Sulima Pavón Murillo
- Sr. Lenin Martínez Bracho
- Sr. José Enríquez Carrillo
- Sr. Claudio Chimbo Ponce
- Sra. Gladis Almeida Caicedo
- Sra. Lucy Mariela Tobar
- Sra. Merci Quiroga Arévalo
- José Antonio Lucero
- Alvaro Rolando Lucero

Como se cuenta con la presencia de la mayoría de accionistas como lo establece el Estatuto de la Compañía, se pone a consideración el siguiente Orden del Día:

- 1) Informe de Actividades 2.011,



Los accionistas manifiestan su conformidad con el Orden del día expuesto, por lo que el Sr. Presidente solicita al Gerente General presente su informe de actividades para que sea la Junta General la que apruebe su contenido. Toma la palabra el Sr. Alex Torres Barreno, presenta un saludo a los asistentes e inicia su informe de actividades en el cual explica detalladamente las actividades realizadas en el transcurso del pasado año 2.011, haciendo notar la falta total de colaboración por todos los accionistas en lo que tiene que ver con las cuotas mensuales, ya que ninguno de los accionistas se encuentra al día en sus aportes. Las cancelaciones realizadas por concepto de arriendo del local y pagos a la Contadora General para la elaboración de declaraciones al SRI y Superintendencia de Compañías las ha estado asumiendo el Gerente con cargo a sus aportaciones mensuales.

Entre las actividades hace constar que se procedió a solicitar a la Agencia Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Ecuador la Renovación del Permiso de Operación que nos permitirá continuar laborando en todo el territorio nacional.

Como ésta es una Compañía que fue creada exclusivamente para brindar a los accionistas la oportunidad de legalizarse en el trabajo de transporte de mercaderías por carretera de forma independiente, no existen movimientos de facturación, pero, con la implementación de la nueva Ley Orgánica de Tránsito y Transporte Terrestre, a partir del presente mes se procederá a facturar todos los trabajos que los señores accionistas realicen y de ésta forma cumplir cabalmente con lo dispuesto por el estado ecuatoriano.

Por lo antes expuesto, el Balance General no registro movimiento alguno, por lo tanto se mantiene sin modificaciones. En tal virtud, solicita al Sr. Presidente que sea sometido a la aprobación de la Junta General. Los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General del Período Enero - Diciembre del 2.010

El informe de Gerencia presentado es sometido a la consideración de los señores accionistas, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna observación.

Una vez agotado el orden del día, y, siendo las 18H35, se concede un receso para que se redacte el acta correspondiente, la cual se da lectura una vez reinstalada la Junta. Sin existir modificación alguna se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta General, los cuales dan fe de lo actuado.



Sr. Gustavo Beltran Obando
PRESIDENTE



Sr. Alex Torres Barreno
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

